



Acto de Sesión Ordinaria N° 01 - 2024.

Siendo las 09:35 am del día 05 de enero del 2024 se reunieron en el auditorio de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes. los miembros titulares integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC - TUMBES, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria N° 01-2024; para lo cual el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana solicita al responsable de la Secretaría Técnica, Admr. Aristides Zarate Cornejo de inicio con lo programado.

El Admr. Aristides Zarate Cornejo, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, solicita al Presidente del CORESEC la autorización para tomar la asistencia, verificándose la misma. Ing.

Segismundo Cruz Ordóñez Gobernador Regional de Tumbes y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; así como la de los miembros y representantes de las instituciones Públicas y de la sociedad civil organizado:

Obs. Hon. S. Luna Cruz: Prefecto de la Región Tumbes; Ope. Fausto M. Piñtas Izquierdo: Director Regional de Educación; General de la PNP Javier M. Gonzales Nouoa: Jefe del Frente Policial Tumbes; Rpte Nanet Jimenez Arismendi: Dirección Regional de Salud; Dra. Gisela Xiosinara Genaro Agurto: Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes; Dra. Donitza Zuñales Infante: Jefa de la Oficina defensorial Tumbes; Lic. Hildebrando Anton Navarro: Alcalde Provincial de Tumbes; Sr. Cristhion Aguayo Infante: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zaramilla. Sr. Jaime Yacila Boulanger; Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar; Rpte. Orulabdo Vasquez Largo; Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales; Sr. Edilbrando Tibureio Cordova: Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas, Urbanas y Comunales de Tumbes; Inte. Hon Torres Alvarez: Señores del Ejército del Perú; Mg. Roland Alexander Flores Veintimilla: Coordinador Territorial del Programa Nacional Aurora del MIMP - Tumbes; Lic. Herbert Guillermo Herrera Gerra: Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del empleo.

Seguidamente y contando con el quorún reglamentario; el responsable de la secretaria Técnica indica al presidente a dar inicio a la sesión ordinaria N° 01-2024 del día 05 de enero del 2024.

El Ing. Segismundo Cruces Ordinoza: Presidente del Comité Regional de Seguridad y Defensa Nacional, con el quorún reglamentario da inicio a la sesión Ordinaria.

A pedido del Presidente del Comité, El responsable de la Secretaría Técnica CORESEC, Lic. Aristides Zarate Cornejo procede a dar lectura a los puntos de Agenda:

Juramentación de los nuevos miembros del CORESEC-TUMBES (Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo, Centro de emergencia Mujer, Ejército del Perú y Marina de Guerra del Perú.)

Plan Regional de Seguridad Ciudadana, Aun no es aprobado por el Consejo Regional del Gobierno Regional.

Informe de Supervisión por Parte de la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana al CORESEC-TUMBES.

A solicitud del Tnte. Juan Torres Alvaros - Señores del Ejército del Perú: Saluda a los integrantes del CORESEC y manifiesta desde su punto de vista que las funciones del Ejército Peruano no son competentes en temas de Seguridad Ciudadana y pide permiso para retirarse agradeciendo por la invitación y aclarando que no es su función sin embargo ofrece su apoyo en lo necesario al Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. Segismundo Cruces Ordinoza - Presidente CORESEC: Da su punto de vista, manifestando que estamos en zona de fronteras y necesitamos resguardo Policial y la Defensa Nacional, habría que consultar jurídicamente.

General de la PNP Javier Gonzales Nouoa - Jefe del Frente Policial Tumbes: Coincide con lo pronunciado por el Gobernador dejando en claro que la PNP ha realizado actividades en conjunto con el Ejército Peruano para combatir la Criminalidad y que si es



necesario integrar al Ejército en temas de Seguridad Ciudadana, para erradicar el ingreso a nuestro departamento bandas Organizadas y Sicariato aclarando que nos encontramos en estado de emergencia se está solicitando la ampliación del estado de emergencia.

Inte. Juan Torres Alvaros - Señores del Ejército: aclara que el ejército, las fuerzas armadas están prestas a su participación previa solicitud pero el Comité Regional de Seguridad Ciudadana es un tema netamente de la PNP. dando a conocer que ya se ha indagado con la asesoria de la primera brigada en la ciudad de Lima y si se puede participar pero no formar parte de los integrantes del CORESEC.

Dra. Gisela Xiosinara Guevara Agurto - Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Tumbes: pide la palabra y da su punto de vista, la seguridad interna por normas constitucionales son competencia de la PNP, Solicitando el informe Técnico del Gobierno Regional de Tumbes.

Adm. Aristides Zarate Cornejo: Responsable de la Secretaria Técnica. da a conocer que si existe un informe técnico y le pide al Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Tumbes intercesen y nos explique el tema legal.

Asesor Legal del Gobierno Regional de Tumbes: Aclara que si es válido la incorporación pero en respuesta el Ejército del Perú no podría asistir el encargado sine algún representante y en el CORESEC, Solicita en sus reuniones a los Titulares y sus Actividades no se pueden hacer Públicas.

General de la Pop. Javier Manuel Gonzales Nouza - Jefe del Frente Policial Tumbes: preciso que la seguridad interna es otro tema la seguridad Ciudadana es tarea de Todos.

Dra. Gisela Xiosinara Guevara Agurto - Presidente de la Corte Superior de Tumbes: se pronuncia diciendo que no podemos regirnos por el estogan las entidades tenemos que fundamentar normas constitucionales o internas, solicita cual es el fundamento normativo al Asesor Legal del Gobierno Regional de Tumbes.

Asesor legal del Gobierno Regional de Tumbes: les explica mediante exposicion el fundamento normativo, explica que el CORESEC pide la

participación del encargado y no del representante de la institución, y que sus disposiciones y actividades no pueden hacer públicas y eso es aceptable.

General de la Pnp Javier Manuel Gonzales Nouoa: Como institución tenemos claro cuáles son las funciones y establecer las políticas en garantía de la ciudadanía.

Dra. Danitza Zevallos Infante - Jefa de la Defensoría: aclara que el art. 14 de la ley 27983 indica y establece los integrantes del CORESEC; se podría incluir en las actividades del CORESEC.

Desarrollo de la Agenda

• Juramentación de los nuevos miembros del CORESEC

Prefecto de la Región de Tumbes.- Ithon Smit Luna Cruz; Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo - Lic. Herbert Guillermo Herrera Guerra, Centro de Emergencia Mujer - Mg. Roland Alexander Flores Veintimilla; Dirección Regional de Educación - CPC. Javier Martín Piésta Izquierdo.

• Quedando juramentados los nuevos miembros del CORESEC, se da inicio al segundo y tercer punto de la agenda:

El Ingo Julio Pozillo Morán. Asistente de la ORSDN saluda cordialmente a los integrantes del CORESEC. Aclara que en el art. 16 de la ley 27983 explica las actividades transversales y estratégicas el art. 49 indica sobre la evaluación de desempeño de los integrantes se evalúa mediante 3 criterios Asistencia, Brindar Información y la participación en las Actividades del CORESEC. Explica sobre el Cambio del Plan, actualmente será multi-anual, pide la designación con resolución del encargado de la Secretaría Técnica del CORESEC con su respectiva resolución.

General de la PNP Javier Manuel Gonzales Nouoa - Jefe del Frente Policial Tumbes propone 2. actividades; talleres de capacitación en temas de violencia familiar, Trabajar con encuestas e indicadores a tiempo-real.



Dra. Gisela Xiosinaro Guevara Aguerto: Opino que si la actualización del plan de acción se dio, debería hacerse con anticipación y que se de conocimiento a todos los integrantes y con documento hace, aceto a lo PNP que no se esta ejecutando el Boleón de Pánico es necesario la activación para que la ciudadanía haga uso para una ayuda inmediata, le Solicita una reunión urgente el representante de la Prop para tomar acuerdos en bienestar de la ciudadanía y capacitar de una manera más eficaz haciendo simulaciones.

Solicita la palabra el CPC: Fanie M. Fiestas Izquierdo - Director Regional de Educación: da de conocimiento que el día 15 de diciembre del 2023 se llevo a cabo una reunión con las UGEL de fronteras, la UGEL de Zarumilla no estaba declarada en emergencia y el representante de la UGEL de Zarumilla solicita se la considere en emergencia, no problemas de servicios, sino por sicariato, extorsión, secuestro, cupos que existe entre alumnos. Sabemos tambien que la delincuencia utiliza la virtualidad y necesitamos actuar en proyectos de prevención.

Lic. Hildebrando Antón Navarro: Comunica que el día 11 de enero se da inicio en diversos sectores las Vacaciones Útiles, se les invita a las autoridades que quieran contribuir en el fortalecimiento de las actividades.

Rpte. Naret Jimenes Arismendis - Dirección Regional de Salud: da a conocer que en tema de la violencia hay casos que no son reportados, sería bueno hacer un sondeo o encuesta y da a conocer el problema de Salud mental es fuerte en la ciudadanía se viene trabajando conjuntamente con el sector de Educación y hay que poner mucha atención a los jefes.

Mg. Roland Alexander Flores Veintimilla - Coordinador territorial del Programa Nacional Aurora del MIMP TUMBES se viene trabajando campañas de violencia Sexual sin embargo expone a las Instituciones trabajar de una manera articulada, haciendo un

bu trabajo desde que el Ciudadano pone una denuncia hasta el final. Sin mas preámbulo pone a disposición todo su equipo de trabajo para el bienestar de la Ciudadanía.

Acuerdos:

Conformar una mesa de trabajo para unificar criterios y estructurar una data de índices articulando esta disticas de las entidades, integrar sectores a este proposito para enfrentar de manera eficaz la problemática de la Ciudadanía.

El acuerdo se somete a votación levantando la mano todos los miembros del CORESEC y ningun voto en contra y ninguna abstención.

Clausura de la 1ra Sesión Ordinaria 2024.

El Presidente del CORESEC, Tumbes, agradece la asistencia de los miembros del CORESEC. e invito a reuniones más constantes, para tratar temas muy importantes en Seguridad Ciudadana.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TUMBES
Ing. *[Signature]* **Sebastián Cruzes Ordinoza**
PRESIDENTE
CORESEC TUMBES

[Signature]
DANITZA ZEVALLOS INFANTES
Comisionada
DEFENSORIA DEL PUEBLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
[Signature]
Hildebrando Antón Navarro
ALCALDE

[Signature]
FAVIO MARTÍN FIESTAS IZQUIERDO
DNI: 80220364

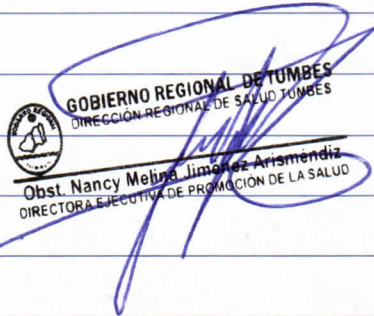
PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Programa Nacional Aurora
[Signature]
Abog. Roland Alexander Flores Veintimilla
Coordinador Territorial - Tumbes

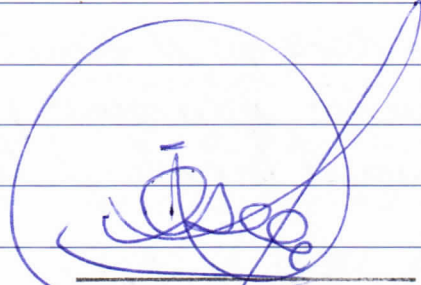
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA
[Signature]
CHRISTIAN ANWAR AGUAYO INFANTE
ALCALDE

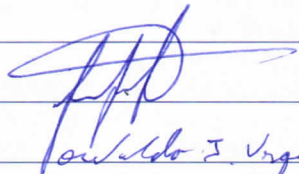
OA - 230811
JAVIER MANUEL GONZALES NOVOA
GENERAL PNP
JEFE DEL FRENTE POLICIAL TUMBES

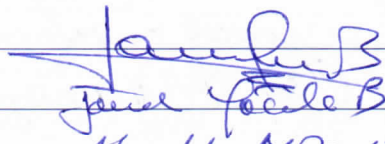
MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Gobierno Interno
PREFECTURA REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Obsta. Thon Smit Luna Cruz
PREFECTO REGIONAL DE TUMBES

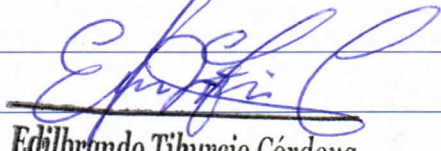



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
 Obst. Nancy Melina Jimenez Arismendiz
 DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD


Gisela Xiosimara Guevara Agurto
PRESIDENTA
 Corte Superior de Justicia de Tumbes


Ricardo I. Urquiza
 DNI: 41773168
 Representante Junta Vecinal


Juan Pablo B.
 Alcalde MPCV2


Edilbrando Tiburcio Cordova
 DNI: 43944202
 PRESIDENTE


Herber Herrera Guerra
 L. C. Herber Guillermo Herrera Guerra
 DIRECTOR REGIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

Edilbrando Antonio Navarro
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

Edilbrando Antonio Navarro
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES